



Policia Local

AJUNTAMENT DELS POBLETS

C.I.F. P-0312600-J - Avinguda Jaume I, 7 - Telèfon 96 647 43 99 – 03779 ELS POBLETS (Alacant)
Email ajuntament@els-poblets.org Fax 96 647 42 87

QUE HACER EN CASO DE SUFRIR UN ROBO

En esta página le recomendamos las pautas que tendría que seguir en caso de padecer un robo. Sabemos que es difícil realizarlas todas, pero estos consejos facilitarán la investigación del caso y poder detener los autores y además de tranquilizarlo/a del susto que le ha producido cuando llega a casa y se encuentra un total desorden.

A veces, el orden de las pautas que hay que seguir no será exactamente el que se expone, pero sí el que tenemos que tener presente todos.

- Mantener la calma.
- No tocar ni mover nada. No cerrar ninguna ventana o puerta. No cambiar nada de sitio, llamar rápidamente a la Policía, y esperar a que lleguen los agentes, no es prudente entrar, en muchos casos, los delincuentes ya se han marchado, pero a veces aún siguen en el interior del domicilio violentado. Intente que la persona que llame sepa los datos básicos de lo que pasa y donde.
- Es muy importante que cuando llame a la Policía, indique el lugar exacto de donde se ha producido el robo, facilitando su nombre y apellidos.
- Presentar denuncia. Tener a mano, si es posible, los documentos que acrediten la titularidad de los objetos robados.
- Indicar a las fuerzas de seguridad cualquier información a la que tenga acceso (vecinos, amistades, sospechas de alguien etc.) relativa al hecho. Si sospecha de alguien, manifestarlo no es acusarlo, es aportar información para poder resolver el caso, y se realizarán las correspondientes comprobaciones si procede.
- Solicitar un justificante de denuncia. Puede hacer falta para la reclamación a la compañía de seguros. Puede ser suficiente con una copia de la denuncia sellada y fechada, no hace falta que sea un recibo.
- Si le han sustraído tarjetas de crédito, ha de cancelarlas por teléfono, lo más pronto posible. Haga lo conveniente si portaba o poseía carnets de acceso restringido de empresa o clubes.
- Si le han sustraído una bolsa o una cartera con llaves y direcciones de su domicilio estando fuera de su domicilio, avise a cualquier persona (familiar, amigo, etc.) para que controle su vivienda mientras da los pasos anteriores. Si no hay ninguna persona en su domicilio o no conoce el teléfono de algún vecino o familiar que pueda realizar esta vigilancia momentánea, informe a los agentes de Policía.
- Después cambie las cerraduras que sean necesarias de su propiedad.
- Antes de renovar la documentación espere un tiempo prudencial, ya que a veces los documentos llegan a la oficina de objetos perdidos de su localidad. Si ha tenido que realizar nuevas documentaciones y después aparece la sustraída, ha de comunicarlo de inmediato llevando la copia o justificante de denuncia como referencia.